# RESULTADOS DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

**Proceso N° 019-2021-EMSAPUNO (P-2) – GR-4**

# SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

*La Etapa de Requerimiento del presente proceso culminó el 11.1.2022

** Esta Dirección ha verificado que el Gobierno Regional no ha registrado a algún candidato a director; por lo que, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el párrafo 20.2 del artículo 20 de las "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA.

Lima, 14 de enero de 2022

Dirección de Saneamiento.
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento